



Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 2022

VISTO:

La nota CUDAP N° 776/2022 presentada por la Prof. María Eugenia López, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto la Prof. López presenta su renuncia al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, de la asignatura Ecología Terrestre de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 04 y 05 de abril, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la Prof. María Eugenia López, DNI 33.910.100, al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, de la asignatura Ecología Terrestre de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de abril de 2022.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 56/2022.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente